



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

José
Martínez Jiménez
PRESIDENTE

D^a. MARIA ISABEL MUÑOZ VILLAS
Patrono de la Fundación CEA
C/ Almagro, 31
28010 MADRID

7 de noviembre de 2017

Estimada Sra.

En relación a su escrito de fecha 16 de octubre ppdo., relativo a la situación de la carretera BA-028, BA-077 y BA-158, le informo, que se va a solicitar la desafectación de dichas carreteras y su traspaso a la Diputación de Badajoz.

Al mismo tiempo le indico que posteriormente se iniciara la tramitación para la suscripción de un convenio de colaboración entre las tres Administraciones para la ejecución de las obra.

Atentamente,

CORREO ELECTRÓNICO:

presidente@chguadiana.es

AVDA. SINFORIANO MADROÑERO, 12
06011 BADAJOZ
TELE: 924 21 21 01
FAX: 924 24 18 52





CONFEDERACION HIDROGRAFICA
 DEL GUADIANA
 Avenida Sinforiano Madroñero, 12
 06011 Badajoz

Madrid, 16 de octubre de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“Adjuntamos copias de los escritos presentados ante la Diputación de Badajoz y ante la Junta de Extremadura, por el lamentable estado en la que se encuentran las carreteras (camino de servicio) que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano de Cijara, y por los graves problemas de seguridad vial que generan.”

Según las respuestas de las Administraciones, que también adjuntamos, ambas están dispuestas a la cofinanciación de las obras. Solicitamos a dicha Confederación Hidrográfica, que una vez examinada la documentación aportada, procedan a poner en marcha lo antes posible las obras de mejora y acondicionamiento, con el fin de velar por la seguridad de todos los usuarios de las vías.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichas carreteras o caminos de servicio, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


 María Isabel Muñoz Villas
 Patrono de la Fundación CEA





FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

DIPUTACION DE BADAJOZ

Área de Fomento

C/ Felipe Checa, 23

06071 Badajoz



Madrid, 16 de agosto de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

"Me dirijo a ustedes con el fin de buscar alguna solución al problema que tenemos en la comarca de La Siberia en Badajoz. Estas carreteras BA-028, BA-077 y BA-158 (adjunto fotografías de su estado) si se puede llamar así, unen tres pueblos, Helechosa, Villarta y Bohonal. Por aquí circulan todos los días ambulancias, coches de médicos, bomberos forestales, camiones de servicios de recogida de basura, proveedores de bebidas y alimentos y sobre todos los vecinos. Sufrimos las consecuencias del lamentable estado de la carretera en reventones de ruedas, pinchazos, averías, posibles accidentes, etc. Esperemos que pongan solución rápidamente a este asunto, que se ha cobrado hace unos días una vida por un accidente de tráfico".

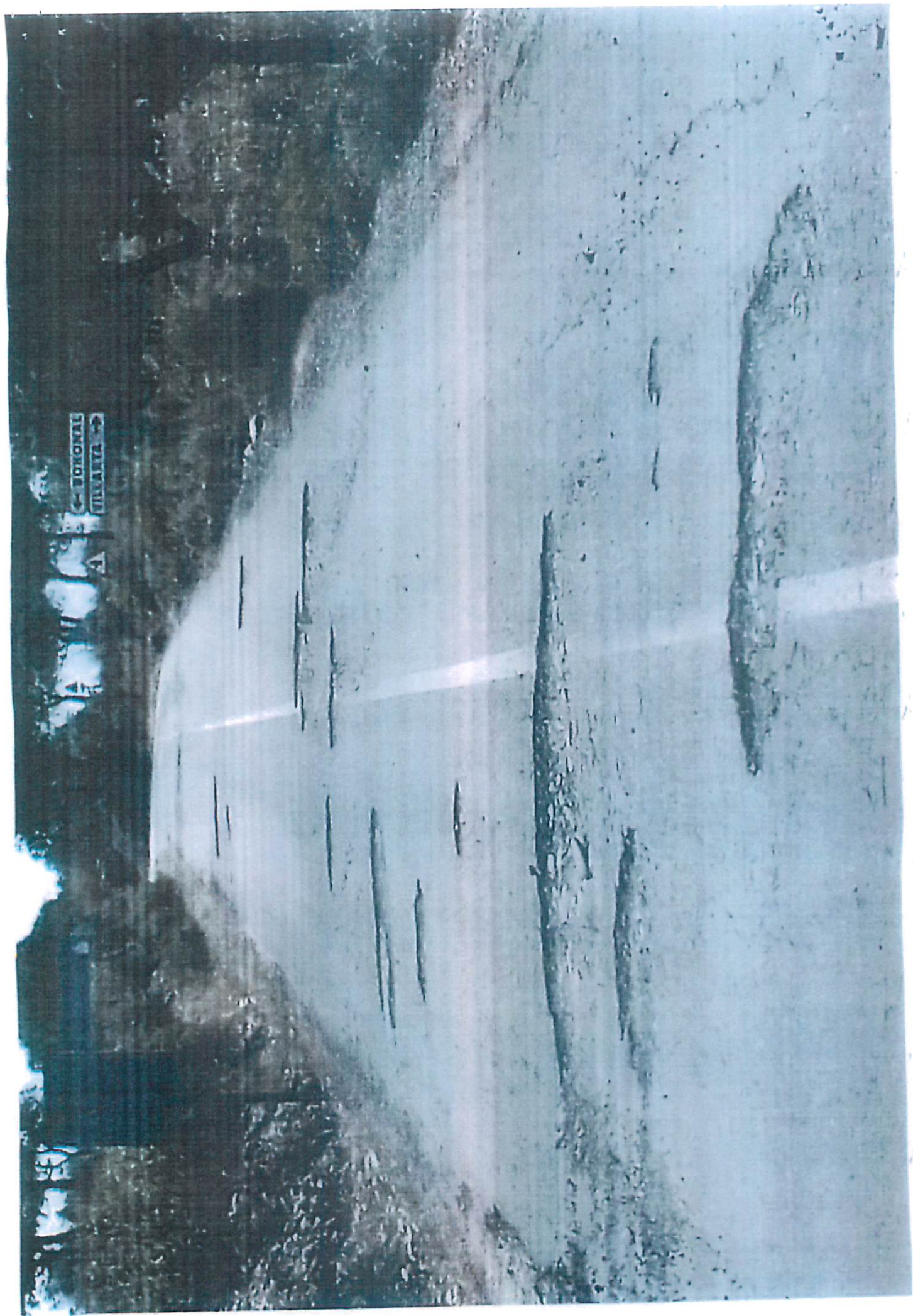
Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichas carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA







FUNDACIÓN CEA
Almagro, 31
28010 MADRID

Recibido su escrito de 16 de agosto donde nos trasladan la problemática de las "carreteras" que une Helechos, Villarta y Bohonal y que por error se identifican con las BA-026, BA-077 y BA-158, de titularidad de esta Institución, tengo que informarles lo siguiente:

En realidad estas vías son caminos de servicio titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano del Cijara y que efectivamente se encuentran en un estado lamentable de conservación, y así nos lo han hecho saber desde hace muchos meses los Ayuntamientos afectados. Puestos en contacto, como Administración intermediaria con la Confederación, esta nos manifiesta que disponen de un Proyecto Técnico para el refuerzo de las mismas, redactado en 2011 por el Ingeniero de C.C.P. D. José María Padilla Jiménez y por un importe de 9.948.455 euros, aunque no se ha licitado por falta de disponibilidad económica.

Ante los graves problemas de seguridad vial, esta Administración, sin ser de su competencia, se ha brindado a cofinanciar la obra para que pueda ejecutarse cuanto antes y en la misma posición se encuentra la Junta de Extremadura, incluso ofertando, una vez financiada, hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, estando a la espera de la respuesta de dicho Organismo, al que debe dirigirse esa Fundación para recabar más información al respecto.

Atentamente.

En Badajoz a 4 de septiembre de 2017

El Director del Área de Fomento



Edo. José María Ramírez Morán



JUNTA DE EXTREMADURA
D. Gral. de Infraestructuras
Avda. de las Comunidades, s/n
06800 Mérida - Badajoz



Madrid, 19 de septiembre de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que fueron puestos en nuestro conocimiento:

“Adjuntamos copia del escrito presentado ante la Diputación de Badajoz el pasado 16 agosto y de su respuesta de fecha 4 de septiembre, relativo al problema que tienen en la comarca de La Siberia en Badajoz, en las carreteras BA-028, BA-077 y BA-158 (adjunto fotografías de su estado) que unen tres pueblos, Helechosa, Villarta y Bohonal.”.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichos caminos y/o carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

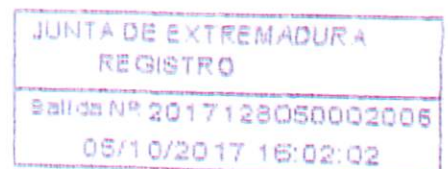
Recibido su escrito de 19 de septiembre de 2017 donde nos trasladan la problemática de las carreteras que unen Helechosa, Villarta y Bohonal, y que por error se identifican con las BA-026, BA-077 Y BA-158 de titularidad de la Diputación de Badajoz, tengo que informarles lo siguiente:

En realidad estas vías son caminos de servicio, titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano del Cijara y que, efectivamente se encuentran en un estado lamentable de conservación y así nos lo han hecho saber desde hace muchos meses los Ayuntamientos afectados. Puestos en contacto, como Administración intermediaria con la Confederación, esta nos manifiesta que disponen de un Proyecto Técnico para el refuerzo de las mismas, redactado en 2011 por el Ingeniero de C.C.P. D. José María Padilla Jiménez por un importe de 9.948.455 euros, aunque no se ha licitado por falta de disponibilidad económica.

Ante los graves problemas de seguridad vial, esta Administración, sin ser de su competencia, se ha brindado a cofinanciar la obra para que pueda ejecutarse cuanto antes y en la misma posición se encuentra la Diputación de Badajoz, incluso ofertando, una vez financiada, hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, estando a la espera de la respuesta de dicho Organismo, al que debe dirigirse esa Fundación para recabar más información al respecto.

Atentamente.

En Mérida, a 4 de octubre de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS



**FUNDACIÓN CEA
Almagro, 31
28010 MADRID**

Recibido su escrito de 16 de agosto donde nos trasladan la problemática de las “carreteras” que une Helchosa, Villarta y Bohonal y que por error se identifican con las BA-026, BA-077 y BA-158, de titularidad de esta Institución, tengo que informarles lo siguiente:

En realidad estas vías son caminos de servicio titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano del Cijara y que efectivamente se encuentran en un estado lamentable de conservación, y así nos lo han hecho saber desde hace muchos meses los Ayuntamientos afectados. Puestos en contacto, como Administración intermediaria con la Confederación, esta nos manifiesta que disponen de un Proyecto Técnico para el refuerzo de las mismas, redactado en 2011 por el Ingeniero de C.C.P. D. José María Padilla Jiménez y por un importe de 9.948.455 euros, aunque no se ha licitado por falta de disponibilidad económica.

Ante los graves problemas de seguridad vial, esta Administración, sin ser de su competencia, se ha brindado a cofinanciar la obra para que pueda ejecutarse cuanto antes y en la misma posición se encuentra la Junta de Extremadura, incluso ofertando, una vez financiada, hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, estando a la espera de la respuesta de dicho Organismo, al que debe dirigirse esa Fundación para recabar más información al respecto.

Atentamente.

En Badajoz a 4 de septiembre de 2017

El Director del Área de Fomento



Fdo.: José María Ramírez Morán

DIPUTACION DE BADAJOZ
REGISTRO AUXILIAR
05/09/2017 11:13
2017/22272



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

DIPUTACION DE BADAJOZ

Área de Fomento

C/ Felipe Checa, 23

06071 Badajoz



Madrid, 16 de agosto de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010, que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“Me dirijo a ustedes con el fin de buscar alguna solución al problema que tenemos en la comarca de La Siberia en Badajoz. Estas carreteras BA-028, BA-077 y BA-158 (adjunto fotografías de su estado) si se puede llamar así, unen tres pueblos, Helechosa, Villarta y Bohonal. Por aquí circulan todos los días ambulancias, coches de médicos, bomberos forestales, camiones de servicios de recogida de basura, proveedores de bebidas y alimentos y sobre todos los vecinos. Sufrimos las consecuencias del lamentable estado de la carretera en reventones de ruedas, pinchazos, averías, posibles accidentes, etc. Esperemos que pongan solución rápidamente a este asunto, que se ha cobrado hace unos días una vida por un accidente de tráfico”.

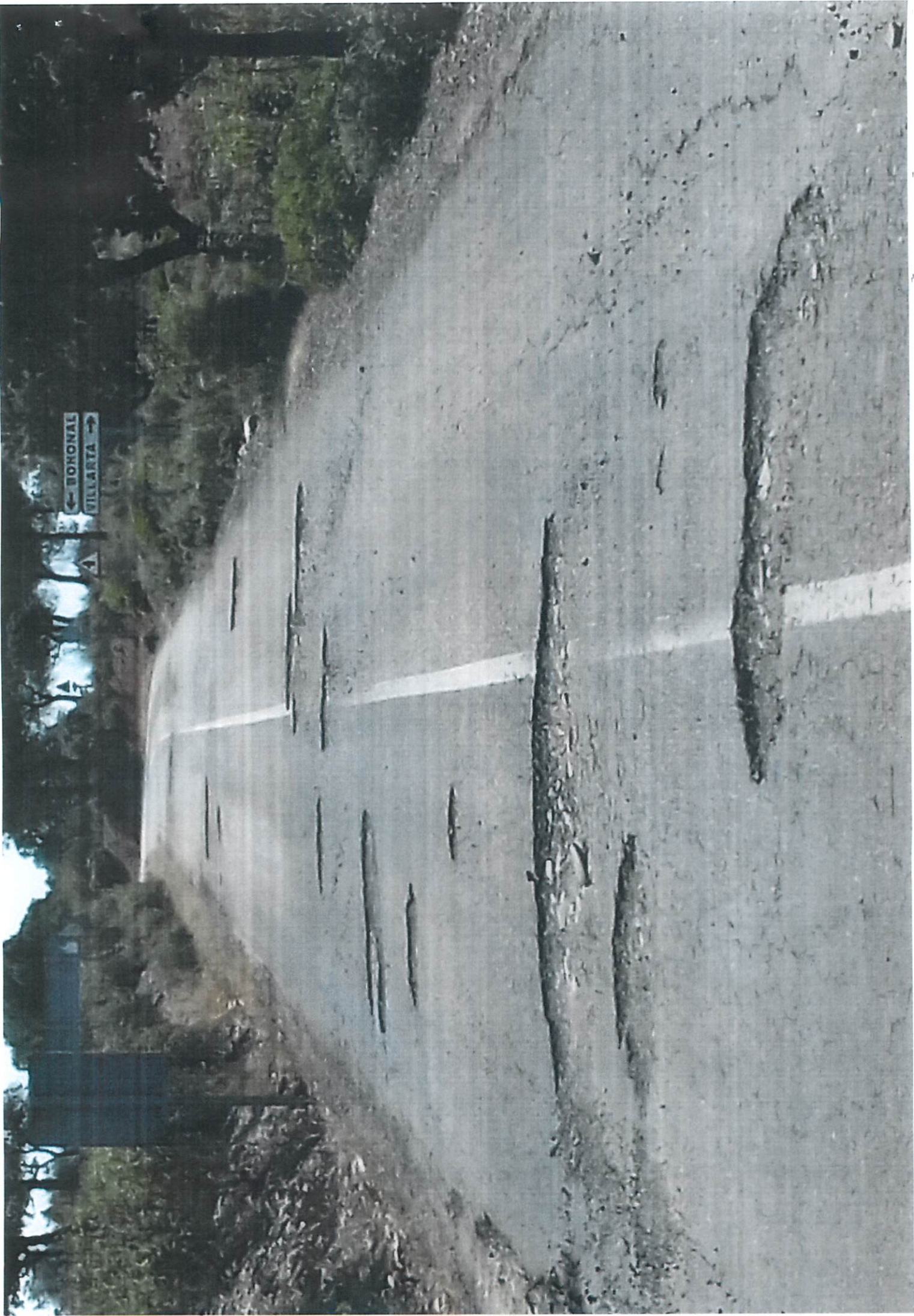
Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichas carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

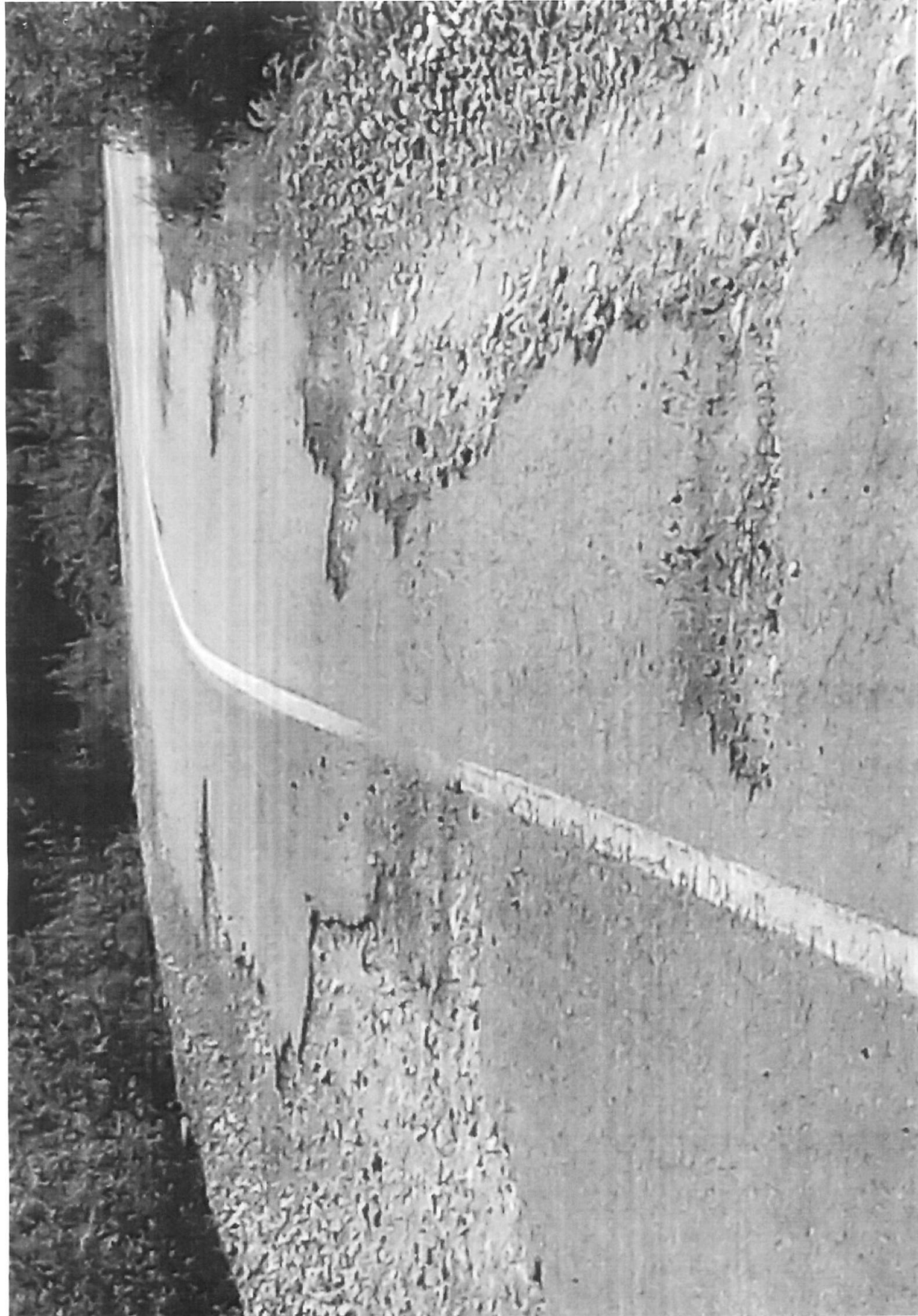
Atentamente,

Marja Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



← BOHONAL
VILLARTA →





Recibido su escrito de 19 de septiembre de 2017 donde nos trasladan la problemática de las carreteras que unen Helechosa, Villarta y Bohonal, y que por error se identifican con las BA-026, BA-077 Y BA-158 de titularidad de la Diputación de Badajoz, tengo que informarles lo siguiente:

En realidad estas vías son caminos de servicio, titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano del Cijara y que, efectivamente se encuentran en un estado lamentable de conservación y así nos lo han hecho saber desde hace muchos meses los Ayuntamientos afectados. Puestos en contacto, como Administración intermediaria con la Confederación, esta nos manifiesta que disponen de un Proyecto Técnico para el refuerzo de las mismas, redactado en 2011 por el Ingeniero de C.C.P. D. José María Padilla Jiménez por un importe de 9.948.455 euros, aunque no se ha licitado por falta de disponibilidad económica.

Ante los graves problemas de seguridad vial, esta Administración, sin ser de su competencia, se ha brindado a cofinanciar la obra para que pueda ejecutarse cuanto antes y en la misma posición se encuentra la Diputación de Badajoz, incluso ofertando, una vez financiada, hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, estando a la espera de la respuesta de dicho Organismo, al que debe dirigirse esa Fundación para recabar más información al respecto.

Atentamente.

En Mérida, a 4 de octubre de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS





JUNTA DE EXTREMADURA

D. Gral. de Infraestructuras

Avda. de las Comunidades, s/n

06800 Mérida - Badajoz



Madrid, 19 de septiembre de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010, que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que fueron puestos en nuestro conocimiento:

“Adjuntamos copia del escrito presentado ante la Diputación de Badajoz el pasado 16 agosto y de su respuesta de fecha 4 de septiembre, relativo al problema que tienen en la comarca de La Siberia en Badajoz, en las carreteras BA-028, BA-077 y BA-158 (adjunto fotografías de su estado) que unen tres pueblos, Helechosa, Villarta y Bohonal.”.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichos caminos y/o carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

DIPUTACION DE BADAJOZ

Área de Fomento

C/ Felipe Checa, 23

06071 Badajoz



Madrid, 16 de agosto de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

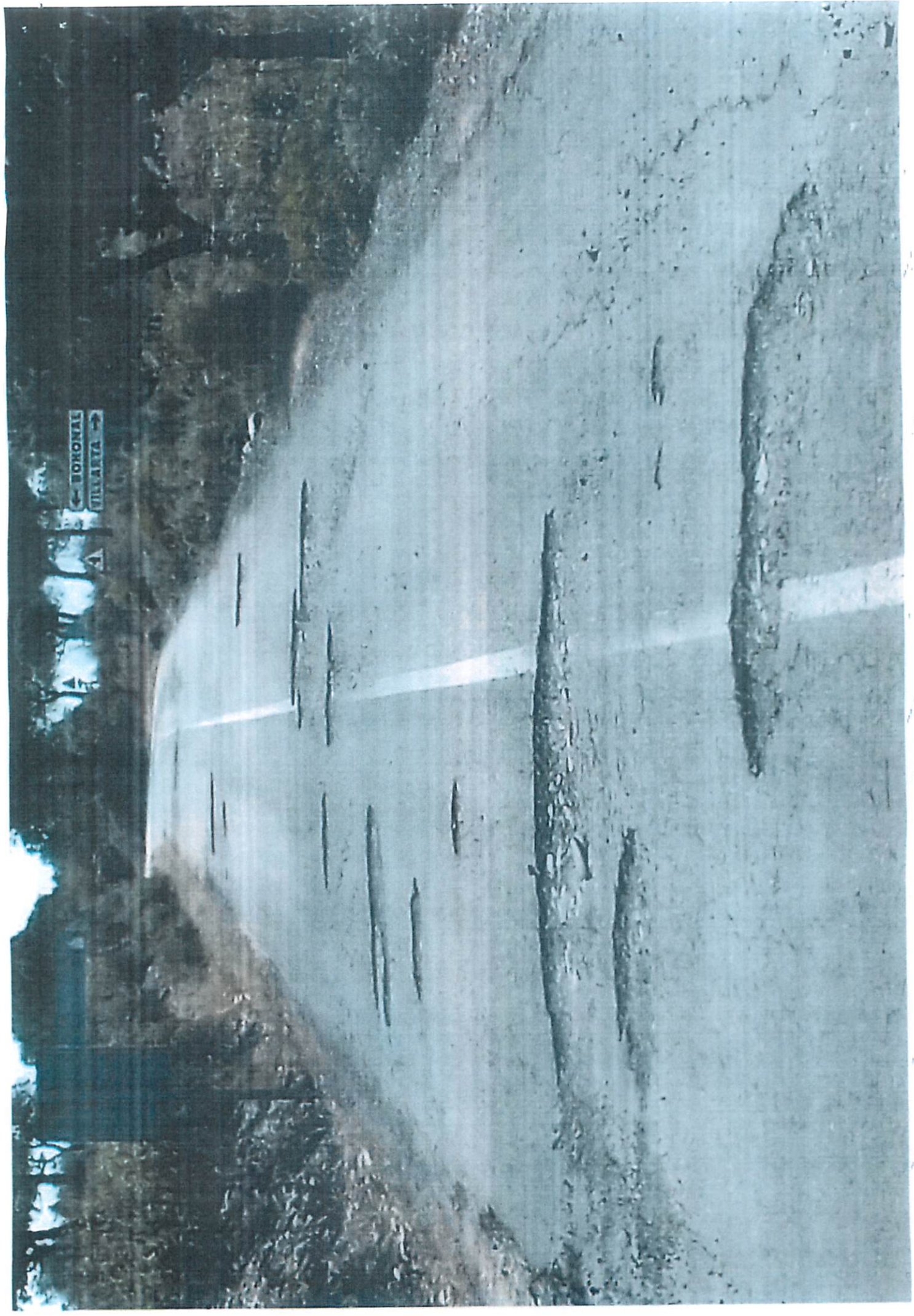
“Me dirijo a ustedes con el fin de buscar alguna solución al problema que tenemos en la comarca de La Siberia en Badajoz. Estas carreteras BA-028, BA-077 y BA-158 (adjunto fotografías de su estado) si se puede llamar así, unen tres pueblos, Helechosa, Villarta y Bohonal. Por aquí circulan todos los días ambulancias, coches de médicos, bomberos forestales, camiones de servicios de recogida de basura, proveedores de bebidas y alimentos y sobre todos los vecinos. Sufrimos las consecuencias del lamentable estado de la carretera en reventones de ruedas, pinchazos, averías, posibles accidentes, etc. Esperemos que pongan solución rápidamente a este asunto, que se ha cobrado hace unos días una vida por un accidente de tráfico”.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichas carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

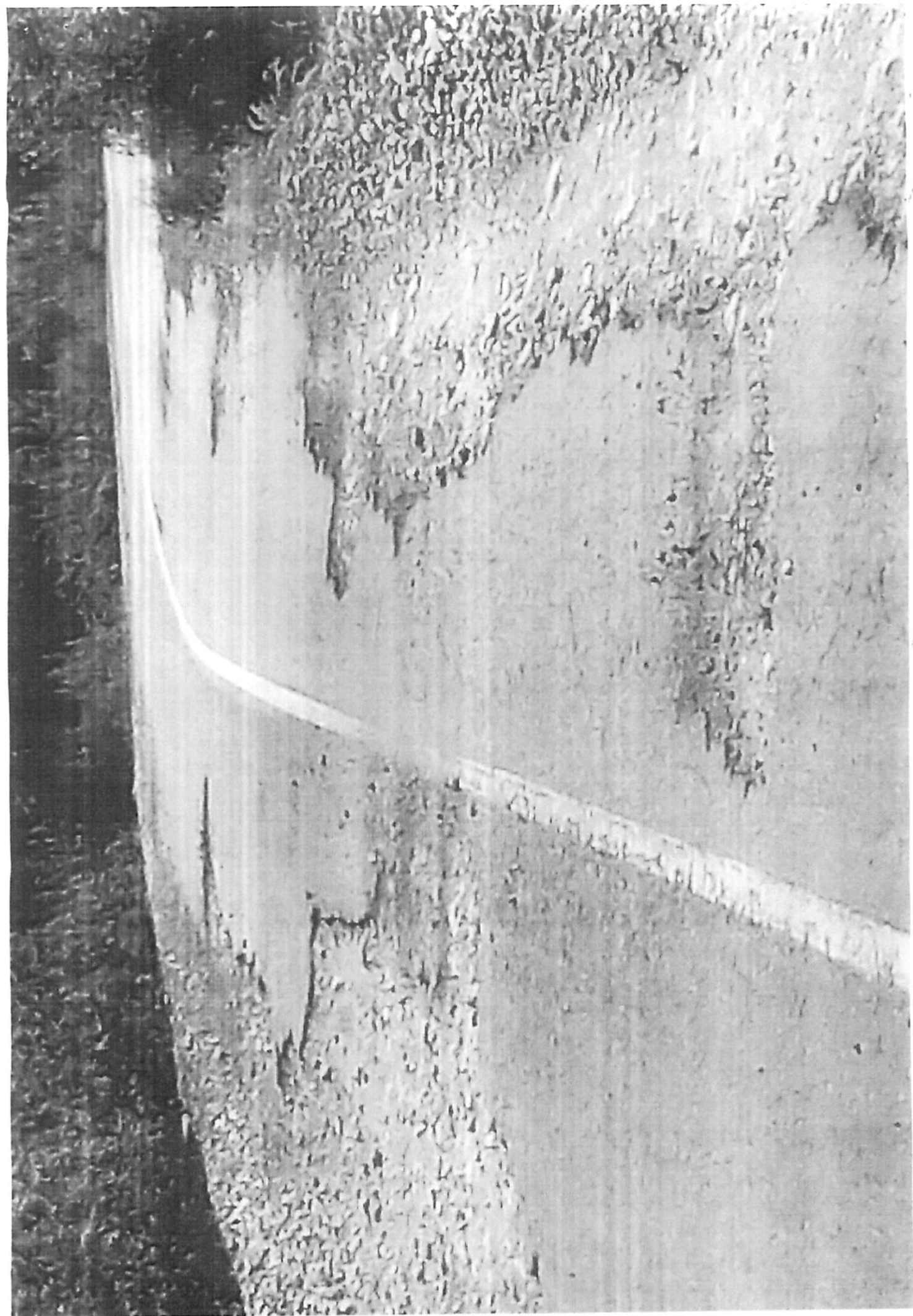
Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



← BOHOMAL
TILARAYA →





FUNDACIÓN CEA
Almagro, 31
28010 MADRID

Recibido su escrito de 16 de agosto donde nos trasladan la problemática de las “carreteras” que une Helchosa, Villarta y Bohonal y que por error se identifican con las BA-026, BA-077 y BA-158, de titularidad de esta Institución, tengo que informarles lo siguiente:

En realidad estas vías son caminos de servicio titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se ejecutaron cuando se construyó el Pantano del Cíjara y que efectivamente se encuentran en un estado lamentable de conservación, y así nos lo han hecho saber desde hace muchos meses los Ayuntamientos afectados. Puestos en contacto, como Administración intermediaria con la Confederación, esta nos manifiesta que disponen de un Proyecto Técnico para el refuerzo de las mismas, redactado en 2011 por el Ingeniero de C.C.P. D. José María Padilla Jiménez y por un importe de 9.948.455 euros, aunque no se ha licitado por falta de disponibilidad económica.

Ante los graves problemas de seguridad vial, esta Administración, sin ser de su competencia, se ha brindado a cofinanciar la obra para que pueda ejecutarse cuanto antes y en la misma posición se encuentra la Junta de Extremadura, incluso ofertando, una vez financiada, hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, estando a la espera de la respuesta de dicho Organismo, al que debe dirigirse esa Fundación para recabar más información al respecto.

Atentamente.

En Badajoz a 4 de septiembre de 2017

El Director del Área de Fomento



Fdo.: José María Ramírez Morán

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
REGISTRO AUXILIAR
05/09/2017 11:10
SECRETARÍA Nº 1017/2017